	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	FO-SGG-034
		VERSIÓN	2
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA	21/11/2022

CONTRATISTA	ELIZABETH NIETO BUSTOS			IDENTIFICACIÓN NUMERO	20.450.994			
AVANCE	100% / 100% ADICIÓN			DE TERMINACIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 / 21 DE DICIEMBRE DE 2023			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Cucunubá			miércoles, 20 de diciembre de 2023				
ACTA No.	6 / ADICIÓN 3			PERÍODO A PAGAR :	22/11/2023 AL 20/12/2023			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO			RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008-45 FUENTE: 260401			
CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	x	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO		
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA		
NÚMERO	110-03.03-098-2023-CD-PS	Fecha de suscripción	Marzo 21 de 2023					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2023000148	de	2023	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2023000159			
OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S A ESP COMO ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL Y APOYO EN EL ANALISIS Y VIABILIDAD DE LA CREACION DE UNA ENTIDAD DESCENTRALIZADA PARA LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL							

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	Con relación a la asesoría jurídica externa a la administración municipal en su calidad de accionista de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S.A.S. como entidad descentralizada municipal se ejecutarán las siguientes actividades:				
1	Acompañar al Señor Alcalde Municipal de Cucunubá en su calidad de representante legal del municipio y accionista de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA S.A.S. a las Asambleas Generales, Junta directiva y demás reuniones a las que sea convocado para el análisis, autorización y/o la deliberación de los aspectos tendientes al buen direccionamiento de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Cucunubá S.A.S. E.S.P.			NA	Durante el periodo de ejecución, NO se realiza reunión de junta directiva.
2	Apoyar al Señor Alcalde como presidente de la Junta Directiva de la Empresa en aquellas decisiones y/o actuaciones necesarias para garantizar la adecuada y óptima prestación de los servicios públicos a cargo de la entidad.	X		Informe	Se apoyo a la Supervisión del convenio interadministrativo N° 110-03.02-164-2023-CD-CVI, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUCUNUBÁ S.A.S. E.S.P., PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ALTERNAS DE ACUEDUCTO EN 3 SECTORES DE LA VEREDA EL TABLON", "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS TANQUES DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA BUITA", "CONSTRUCCION DE BY PASS Y RED ALTERNA DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO BOMPACHERO", "CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS, SECTOR DIVIDIVE", "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL SECTOR SIMANPUY DE LA VEREDA ALTO DE AIRE", "INSTALACION DE TANQUES PARA DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO", "CONSTRUCCION POZO ARTESANAL EN LA URBANIZACION EL TUMBI", CONSTRUCCION DE CELDA EN EL RELLENO SANITARIO, DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA." En la proyección de las siguientes actas, las cuales se ajustan de acuerdo con la necesidad y dinámica de los contratos que se derivaron de este: □ Acta de suspension N° 01 al convenio , de fecha 25 de septiembre , por 15 días □ Acta de reinicio □ Acta de Suspensión N° 02 al convenio de fecha 23 de octubre , por 20 días □ Acta de Reinicio N° 02 □ Acta de prorroga N° 02 al convenio, de fecha 09 de noviembre, por 21 días
3	Brindar Colaboración a la ESP en aquellas actuaciones que considere necesarias y sean puestas en conocimiento del Señor alcalde por parte de la Gerencia.			Asesoría en procesos contractuales	Durante el periodo de ejecución, se continuó brindando apoyo al Señor Gerente de la ESP en relación con los siguientes procesos contractuales: "CONSTRUCCIÓN CELDA RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ – CUNDINAMARCA."
4	Las demás que sean necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad.			Se atiende contrato realizando asesoría continua a la sociedad respecto a los siguientes eventos que se presentaron durante el presente periodo de ejecución contractual:	Se apoya a la gerencia con la proyección del recurso de reposición en contra de la RESOLUCIÓN DAF No. 80237000484 de 11 OCT. 2023, emitida por la Directora Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional CAR, acto administrativo "Por medio de la cual se resuelve la reclamación presentada por la Empresa de Servicios Públicos de Cucunubá "EMSERCUCUNUBA SAS ESP" contra la Factura TRET No. 15721, vigencia 2022, Tasas Retributivas, y se dictan otras disposiciones, con respecto al ajuste del Factor Regional de la vigencia 2020 de la Tasa Retributiva, en el marco del Decreto 2141 de 23 de diciembre de2016, y se dictan otras disposiciones" 3.2. Proyección de respuesta a la queja presentada por el ciudadano GERMAN ELIECER ESLAVA, ante la Procuraduría Auxiliar para asuntos constitucionales. 3.3. Apoyo en la revisión y diligenciamiento de la herramienta enviada por el Ministerio de Vivienda, denominada "DIAGNOSTICO ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS
	Con relación a la asesoría jurídica externa a la administración municipal y apoyo en el análisis y viabilidad de la creación de una entidad descentralizada para la administración, operación y mantenimiento de la piscina municipal se ejecutarán las siguientes actividades:				
1	1. Apoyar y asesorar el proceso de la administración en la realización del Estudio jurídico y financiero, necesario, para determinar la viabilidad de la creación de una entidad descentralizada para la Administración, operación y mantenimiento de la piscina Municipal.	X		NA	Se proyecta el borrador de proyecto de acuerdo y exposición de motivos "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUNUBA-CUNDINAMARCA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO BAJO EL ESQUEMA ASOCIATIVO MÁS CONVENIENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISICINA MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBA " para presentar ante el Concejo Municipal el sesiones extraordinarias del mes de octubre.
2	Asesorar a la administración en las estructuras funcionales acordes a las necesidades que demanda el entorno y que garantizan mantener la Unidad Jerárquica más adecuada y el tipo de entidad de acuerdo con lo señalado en la ley 489 de 1998.	X		NA	EN EL PERIODO A REPORTAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE LA OBLIGACIÓN

9

	3	Asesorar y apoyar a la entidad en el análisis financiero necesario para la operación de la nueva entidad.	X		NA	EN EL PERIODO A REPORTAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE LA OBLIGACIÓN
	4	Asesorar al Alcalde sugiriendo la mejor estructura y apoyar al Señor alcalde Municipal en el proceso de socialización y sustentación de esta ante el Concejo Municipal	X		Informe	El día 29 de octubre se acompaña al señor Alcalde Municipal a sesión en el Honorable Concejo Municipal, de cara a apoyar la viabilidad y conveniencia del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CUCUNUBA-CUNDINAMARCA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO BAJO EL ESQUEMA ASOCIATIVO MÁS CONVENIENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBA " siendo aprobado por la Corporación (ACUERDO Nº 020 DE NOVIEMBRE 02 DE 2023).
		ETAPA 1				
	1	Apoyar y asesorar la recopilación de la información	X		NA	EN EL PERIODO A REPORTAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE LA OBLIGACIÓN
	2	Asesorar el análisis financiero que corresponda a la revisión de los principales componentes de las finanzas públicas de la entidad, apoyando a la entidad en la elaboración de la justificación para el redireccionamiento institucional hacia la creación de una nueva entidad descentralizada.	X		NA	EN EL PERIODO A REPORTAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE LA OBLIGACIÓN
		ETAPA 2				
	1	Asesoría y acompañamiento en la elaboración del Análisis externo el cual corresponde al análisis de los factores externos que influyen en la gestión de la nueva entidad descentralizada empresa.	X		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
	2	Apoyar a la entidad en el análisis de capacidad institucional el cual incluye los factores internos de la entidad, que son relevantes en su gestión y la impacta como estos influyen en los resultados de esta.	X		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
	3	Asesorar y acompañar el proceso de evaluación de la prestación del servicio donde se incluye la identificación de los productos y servicios actuales que genera la entidad, el comportamiento de la demanda y cobertura de estos, el nivel de satisfacción, quejas y reclamos de estos.	X		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
		ETAPA 3				
	1	Determinación de la nueva Entidad, su estructura naturaleza y composición orgánica.	X		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
		ETAPA 4				
	1	Asesorar y acompañar el proceso de elaboración del proyecto de acuerdo junto con el estudio técnico de viabilidad.	X		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN
	2	Acompañar al Señor alcalde Municipal en el proceso de creación y adopción de la entidad propuesta ante el Honorable Concejo Municipal.	X		NA	EN ESTA VIGENCIA NO SE REQUIRIÓ LA OBLIGACIÓN, PROGRAMADA PARA LOS MESES SIGUIENTES DE EJECUCIÓN

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato certifica que de conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista dio cumplimiento a la cotización en seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013. El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento al pago de las cotizaciones sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. (Artículo 1. Del decreto 1273 de 2018 que Modifico el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Decreto 1703 de 2020 - 40% valor del contrato). Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO No, __3 Adición_____durante el periodo comprendido entre el veintidós (22) de noviembre y el veinte (20) de diciembre de 2023.
OBSERVACIONES DE SUPERVISOR	ANEXOS: • Cuenta de Cobro - Informe de actividades del contratista el cual contiene ocho (08) folios,con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Certificación bancaria - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte
VALOR TOTAL CONTRATO	**TREINTA Y ÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE** — **$ 31.500.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 21.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:	**$ 10.500.000,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 28.000.000,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 3.500.000,00**		
SALDO:	**$ 0,00**	**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	Dra. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA
CARGO	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
C.C. No.	1,020,796,211 EXP. EN BOGOTÁ
Proyectó:	Mayerli Contreras Castellanos - Auxiliar Administrativo SGC (30/12/2023)
Revisó y Aprobó	Firma Dra. Wendy Geraldine Marcelo Correa - SGC